

Resolución 321/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 2 de octubre de 2025, sobre la fiscalización del coste de la inmigración ilegal. [RP P-1.601/XI – 02.10.2025]**PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES**

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 321/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 2 de octubre de 2025, sobre la fiscalización del coste de la inmigración ilegal.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 2 de octubre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión de 1 de octubre de 2025, ha debatido el texto de la Proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre la fiscalización del coste de la inmigración ilegal, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas (RE número 58.458, BOCV número 169).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado, en la reunión de 2 de octubre de 2025, el texto de la iniciativa incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

1. Les Corts Valencianes instan a la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana a hacer un informe de fiscalización de todo el gasto directo e indirecto destinado a inmigración ilegal en la Comunitat Valenciana desde que se tenga registro, o al menos desde el año 2015, desglosado por año y desagregado por tipo de gasto, cuantía y servicio o ayuda prestada o concedida. Este informe deberá realizarse a la mayor celeridad posible, debiéndose entregar a la presidente de Les Corts Valencianes.
2. Les Corts instan al Consell a instar al gobierno de la nación a solicitar al Tribunal de Cuentas que haga un informe de fiscalización de todo el gasto directo e indirecto destinado a inmigración ilegal en España, desglosando el coste por comunidades autónomas.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 2 de octubre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero
